

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS
FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA.**

En el Cantón Milagro, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local de la compañía **SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA**, ubicado en las calles J. Montalvo y 12 de Febrero, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA**, **DAVID ALEXANDER MONTENEGRO MAYORGA**, poseedor de 1.968 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, **KERLY STEPHANY MONTENEGRO MAYORGA**, debidamente representada mediante Carta Poder por la señora Abogada Karina Aguirre Romo Leroux, poseedora de 1.916 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, **SILVIA ELIZABETH MONTENEGRO MAYORGA**, poseedora de 1.916 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018; 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico; y, 3) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, pero personalmente se les indicó a los accionistas y al Comisario de la compañía para la Junta. Los informes del Administrador, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, así como el Estado de Situación Financiera y sus resultados del año 2018 han estado y estarán a disposición de los señores accionistas tal como lo dispone la Ley. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor **DAVID ALEXANDER MONTENEGRO MAYORGA** y designan los accionistas de la Compañía al señor Stulman Duval Tumbaco Resabala para que actúe como Secretario Ad-Hoc de la

Junta. El señor Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y se corroboró con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el **primer punto del orden del día**, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Secretaría procede a dar lectura al informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario y de los Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el **segundo punto del orden del día**, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. El Presidente procede a explicar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 45,093.65 (CUARENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y TRES 65/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), valor que queda a disposición de los accionistas, lo cual es aprobado por la Junta General de accionistas por unanimidad de votos. Los accionistas toman un momento para discutir y resolver sobre la reserva legal, a lo cual y por unanimidad resuelven que de los valores que les corresponde recibir por utilidad del ejercicio 2018 separar el valor de U.S. \$ 2.900 (DOS MIL NOVECIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) para que se aplique como Reserva Legal a partir del 01 de Enero del 2019, lo cual es aprobado por todos los accionistas y le comunican al Contador de la Compañía para que proceda con ese registro en la fecha mencionada. Se da a paso a que se entre a conocer y resolver sobre el **tercer punto del orden del día**, esto es, Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019. Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar a la Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2019 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es

aprobado unánimemente por la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica.----- f) DAVID MONTENEGRO MAYORGA, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) KERLY MONTENEGRO MAYORGA, debidamente representada por la Ab. Karina Aguirre Romo Leroux mediante Carta Poder, ACCIONISTA; f) SILVIA MONTENEGRO MAYORGA, ACCIONISTA; f) STILMAN TUMBACO RESABALA, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Milagro, Abril 29 del 2019.

STILMAN TUMBACO RESABALA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA